

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11/2016 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

- **Día y hora de la reunión:** 21 de diciembre de 2016, a las 09:30 horas.
- **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
D. Guillermo Martínez García  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. Pedro Sosa Dorta  
Dña. Natividad Fajardo Viera  
D. José Ángel Bueno García  
D. Juan Manuel Coello Ruiz  
D. Jesús Morán Gago  
D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Luis Bordón León

#### **Justifican su ausencia**

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

#### **Ausentes**

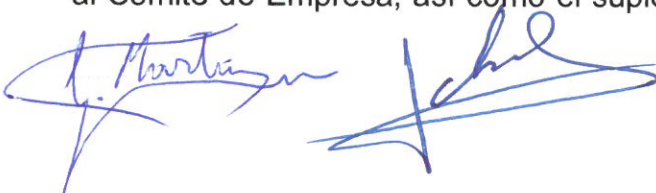
### **DELEGADOS SINDICALES**

D. José A. Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, con los siguientes puntos del orden del día:

El Sr. Presidente solicita una cuestión de orden, para que se incluya como punto del orden del día: Designación del miembro titular que representa al Comité de Empresa, así como el suplente, ya que en virtud del artículo 73.3



del Estatuto de la ULPGC tendrán la consideración de invitados permanentes al Consejo de Gobierno, con voz pero sin voto y con acceso a la documentación, un miembro del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral.

### **1.- Lectura de Actas y aprobación si procede.**

El Sr. Secretario expone que las actas nº4 y nº 5 de 2016, que se habían quedado pendientes hasta que se aclarara, porque en la sesión del 27 de octubre de 2016 fueron aprobadas por 5 votos a favor, 8 abstenciones y ningún voto en contra, definitivamente estas actas quedan aprobadas, ya que los votos a favor superan a los votos en contra y las abstenciones no invalidan la aprobación.

El Sr. Secretario da lectura al acta número 8 de 2016, se pasa a votación aprobándose por unanimidad. Se aprueba con las modificaciones oportunas.

El Sr. Secretario da lectura al acta número 9 de 2016, se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones (haciendo constar su abstención D. Rafael Martínez Aguilar, Dña. Natividad Fajardo Viera, D. José Ángel Bueno García, D. Juan Manuel Coello Ruiz y D. José Luis Bordón León). Se aprueba con las modificaciones oportunas.

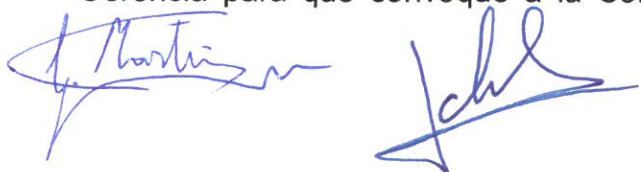
El Sr. Secretario da lectura al acta número 10 de 2016, se pasa a votación siendo el resultado de la votación el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones (haciendo constar su abstención D. José Luis Bordón León y D. Juan Manuel Coello Ruiz). Se aprueba con las modificaciones oportunas.

D. Rafael Martínez Aguilar solicita copia de las mismas debidamente firmadas y selladas.

### **2.- Lectura de escritos recibidos.**

El Sr. Secretario pasa a dar lectura de los escritos recibidos. Estos son los correspondientes al número 62 hasta el 68 de 2016, ambos inclusive.

Nº 62.- Escrito presentado por una trabajadora donde expone que cuando solicita un curso de formación no se le suele admitir por la cantidad de cursos que figuran en su expediente. Se acuerda elevar un escrito a la Gerencia para que convoque a la Comisión de Formación para que estudie



esta incidencia y su posible modificación del Reglamento, así como recordarle a la Gerencia la obligación de las 20 horas anuales a las que tienen derecho los trabajadores para recibir cursos. Se le contestará a la trabajadora.

Nº 63.- Escrito presentado por CC.OO para que se incluyan unos puntos en el orden del día. Se ha incluido uno en el punto 5, otro punto que solicita no se puede tratar porque no procede ya que se tiene que tratar en la Comisión Paritaria y el otro sobre el seguimiento del escrito de la trabajadora ya se ha hecho todo, a espera de recibir el informe del Director del Servicio, ya que el Comité emitió el informe favorable a la petición de la trabajadora.

Nº 64.- Escrito presentado por una trabajadora donde solicita su cambio de Jornada Rotatoria a Jornada de Mañana y Tarde. Se acuerda contestarle que se dirija a su superior para que estudie su situación y le conceda la modificación de ese componente, y que se dirija posteriormente a este órgano y a la Gerencia.

Nº 65.- Escrito que nos dirige la Gerencia adjuntando una impugnación presentada por UGT en la que solicita la anulación del acuerdo relativo al uso del crédito horario para llevar a cabo funciones sindicales, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa. Se presentó escrito de contestación con las alegaciones oportunas porque tenía un plazo de diez días para su contestación.

Nº 66.- Escrito presentado por una trabajadora expresando su agradecimiento a este órgano. Se le contestará a la trabajadora que como representantes de los trabajadores es nuestra obligación.

Nº 67.- Escrito presentado por un trabajador que expone que se sigue incumpliendo el Acuerdo de la Comisión Paritaria del día 16 de abril de 2015. Así mismo, solicita que se publique en la página web de la ULPGC en la sección del PAS las listas de reserva. Se acuerda contestarle al trabajador que este Comité de Empresa ha presentado una queja a la Gerencia, entendiéndose que está en todo su derecho en relación con lo que argumenta en su escrito.

Nº 68.- Escrito presentado por un representante en el Comité de Empresa en representación del SITCA para que se estudien los correos recibidos de la Subdirección de Personal del PAS referente a las ofertas de plazas a los miembros de la lista de sustitución. Se acuerda pasar este documento para tratarlo en el punto de Negociación con la Gerencia.



Copias básicas: El Sr. Secretario informa de que se colgarán las Copias Básicas y Encomiendas una vez que se hayan firmado los contratos en la Subdirección de Personal en nuestro espacio web, cada vez que se firmen se comunicará mediante correo electrónico a los miembros del Comité de Empresa.

### **3.- informe del Presidente y Seguimiento de Acuerdos.**

El Sr. Presidente expone que se han realizado y enviado 32 escritos, de los cuales 3 son Comunicados del Comité de Empresa, 16 escritos de contestación a los trabajadores por diversas reclamaciones (publicación en la página web de las listas, incumplimientos de los acuerdo de la Comisión Paritaria, etc.), 8 escritos dirigidos a la Gerencia por el sistemático incumplimientos de los acuerdos, 3 escritos de Convocatorias de Plenos del Comité de Empresa y 2 escritos (certificado a un trabajador y escrito dirigido a la Comisión Paritaria).

D. Rafael Martínez Aguilar informa de que en la página web hay una serie de incidencias con los enlaces y que en el apartado de las copias básicas y encomiendas faltan y por ello solicita que se lean en un punto específico del orden del día de los plenos. Se acuerda revisar los contenidos de la página web y que no procede tener que leer todas las copias básicas, ya que se encuentran publicadas y se informa de ello en el punto 2 del orden del día.

### **4.- Negociaciones con Gerencia.**

El Presidente expone que la vía Administrativa está agotada con la Gerencia y lo que procede es ya presentar las Reclamaciones Previas a la Vía Judicial en los siguientes Acuerdos:

- Instrucción de Vacaciones, Permisos y Licencias.
- Concurso de traslado.
- Formación.
- Listas del Protocolo de Sustituciones.
- Acuerdo de la Comisión Paritaria de 16 de abril de 2015, en el que se establece el régimen de funcionamiento de las bolsas de trabajo y sustitución.

Se pasa a votación siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

Por otra parte, también se le hace llegar a la Gerencia unos escritos:

- Se solicita la paralización de la Adjudicación de la Plaza de Auxiliar de Servicio, 2.02.5.12, en el edificio de La Granja en jornada de tarde.
- Se solicita la paralización del Proceso de Adjudicación de Puestos de Trabajos, por el incumplimiento del Acuerdo del 14 de noviembre de 2016.
- Se solicita la Publicación de las Resoluciones de Ofertas de Puestos de Trabajos ofrecidas hasta la fecha, así como las que se vayan a resolver.

Se pasa a votación siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.

#### **5.- Estructura de las listas de sustitución respecto al Servicio de Biblioteca.**

El Sr. Presidente expone que este punto es uno de los que CC.OO había solicitado que se tratara; pero no se puede traer un punto cuando la documentación se ha recibido por correo electrónico en el día de ayer, ya que no cumple con el procedimiento acordado para poder tratar los puntos. La documentación se tiene que recibir por registro de entrada en el Comité de Empresa con tiempo suficiente para poder hacérsela llegar al resto de los miembros para su estudio. Por lo tanto, lo que procede es que el representante de CC.OO pueda informar y posteriormente enviarla por el registro de entrada del Comité para tratarlo en un próximo pleno.

#### **6.- Designación del miembro titular que representa al Comité de Empresa, así como el suplente, en el Consejo de Gobierno.**

El Sr. Presidente propone que el titular sea el Presidente o el Secretario y suplente pueda ser uno de los miembros del Comité de Empresa.

Se pasa a votación siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes.



## 7.- Ruegos y Preguntas.

Dña. Natividad Fajardo Viera ruega que se compre una máquina de café, que cada miembro ponga 5 € para la compra.

D. Jesús Morán Gago pregunta por la máquina fotocopidora que está en el Comité para que sea compartida con los otros sindicatos. El Sr. Presidente le contesta que esta máquina es del Comité y en la mesa de negociación se le solicitó otra con mayores dotaciones para que sean compartidas por los Sindicatos.

D. Jesús Morán Gago pregunta por qué cuando sale un escrito del Secretario no va firmado como Secretario del Comité de Empresa sino por Pedro Sosa Dorta.

D. José Luis Bordón León ruega que en las reuniones de negociación con la Gerencia que solo se trate los puntos del orden del día y que se ponga como otro punto los asuntos pendientes.

Y siendo las 12:15 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

D. Guillermo Martínez García



El Secretario

D. Pedro Sosa Dorta